

INFORME CND DIRIGIDO AL CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

Miércoles, 14 de septiembre de 2022



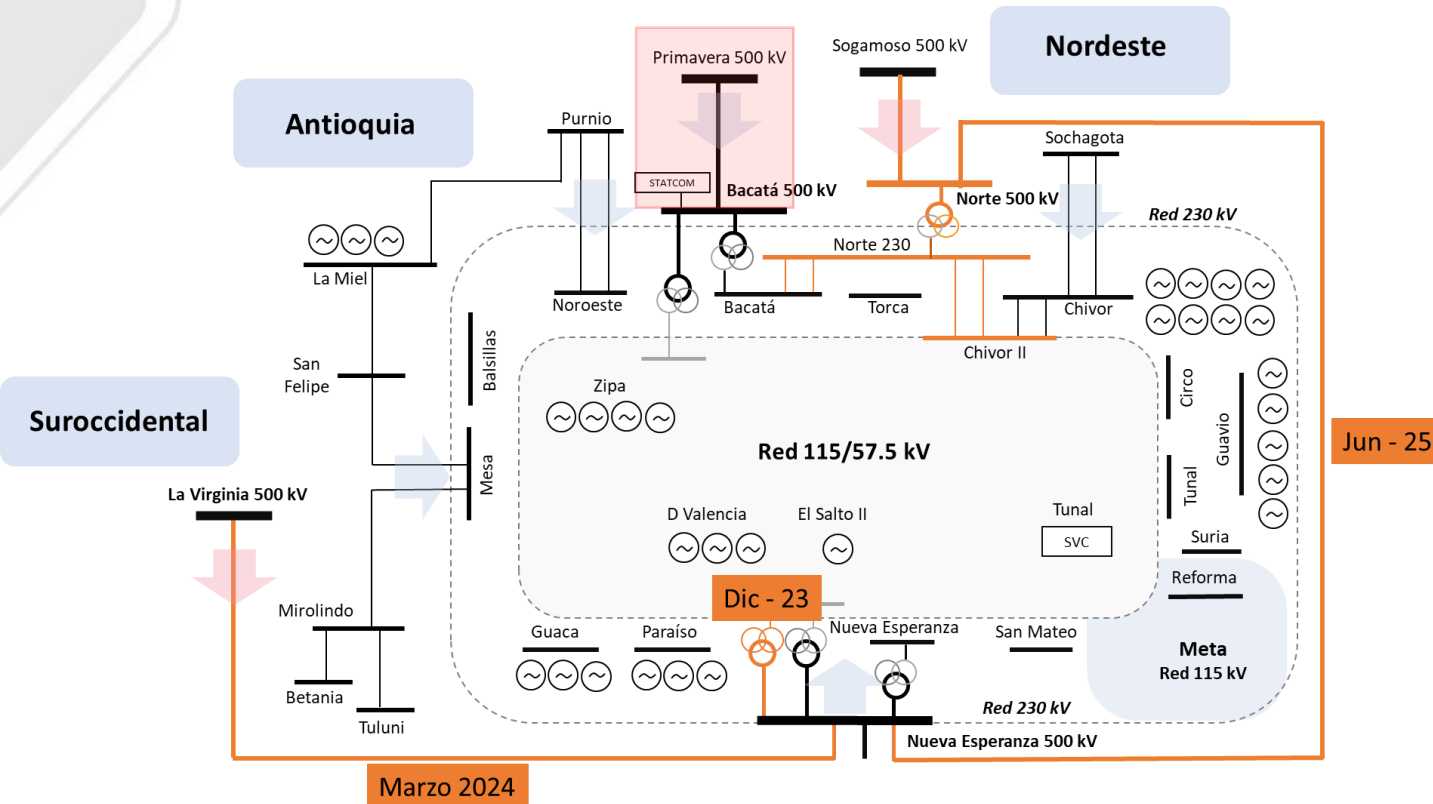
Área Oriental



El área Oriental se compone de las subáreas Bogotá y Meta, que atienden los departamentos de Cundinamarca, Meta y Guaviare. Se interconecta con el área operativa Antioquia, Nordeste (con Santander, Boyacá, y Casanare) y Suroccidental (Caldas y Tolima).

Su demanda máxima está alrededor de 2900 MW y su capacidad de generación es cercana a 3500 MW (85 % Generación Hidráulica, 7.5 % Generación Térmica y 7.5 % Generación menor). Entre los elementos con los que cuenta para el control de tensión se destacan el STATCOM de Bacatá y el SVC de Tunal.

Área Oriental



Planta / Unidad	Unidades físicas por planta	Peso por unidad*	Peso por planta
Guavio	5	2	10
Chivor	8	1	8
Guaca	3	0.6	1.8
Paraíso	3	0.6	1.8
Darío Valencia	3	0.5	1.5
Zipa 4	1	1.4	1.4
Zipa 5	1	1.4	1.4
Zipa 3	1	1	1
La Miel	3	0.3	0.9
Zipa 2	1	0.6	0.6
Salto II	1	0.3	0.3
Total			28.7

*ponderación del impacto de cada unidad de generación, para el soporte de tensión en un área.

Para la operación del área Oriental, es necesario programar generación al interior de la misma para realizar un adecuado control de tensión.

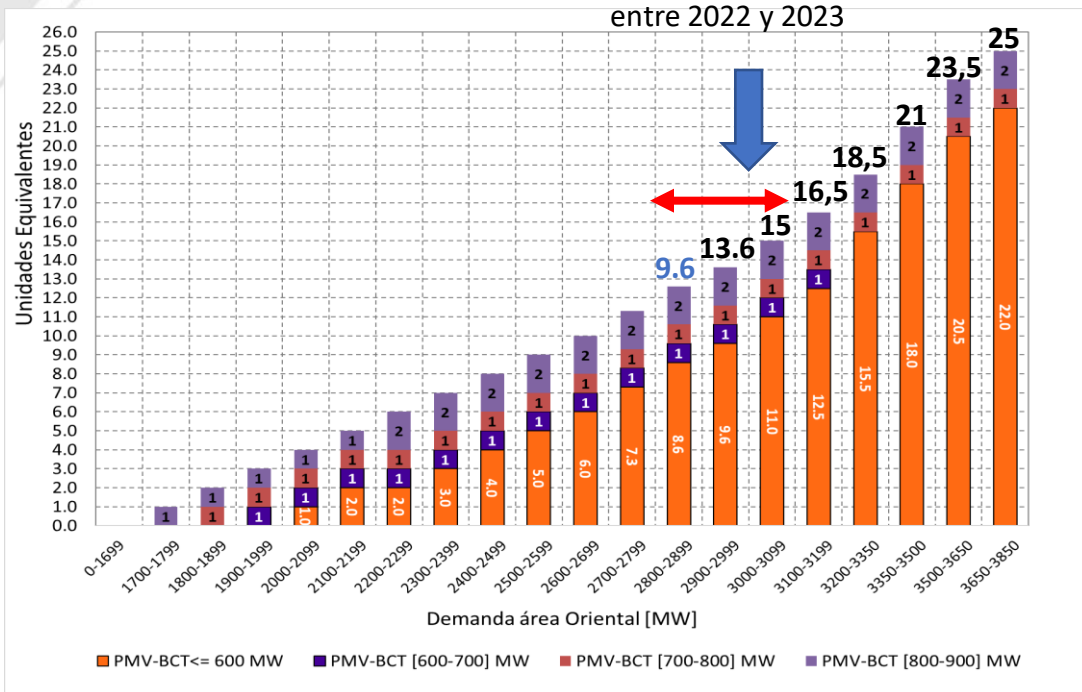
La generación interna depende de la demanda del área y el flujo de energía por el enlace Primavera – Bacatá 500 kV

La planta Guavio representa el 35% de la totalidad de unidades disponibles para el control de tensión de Oriental.

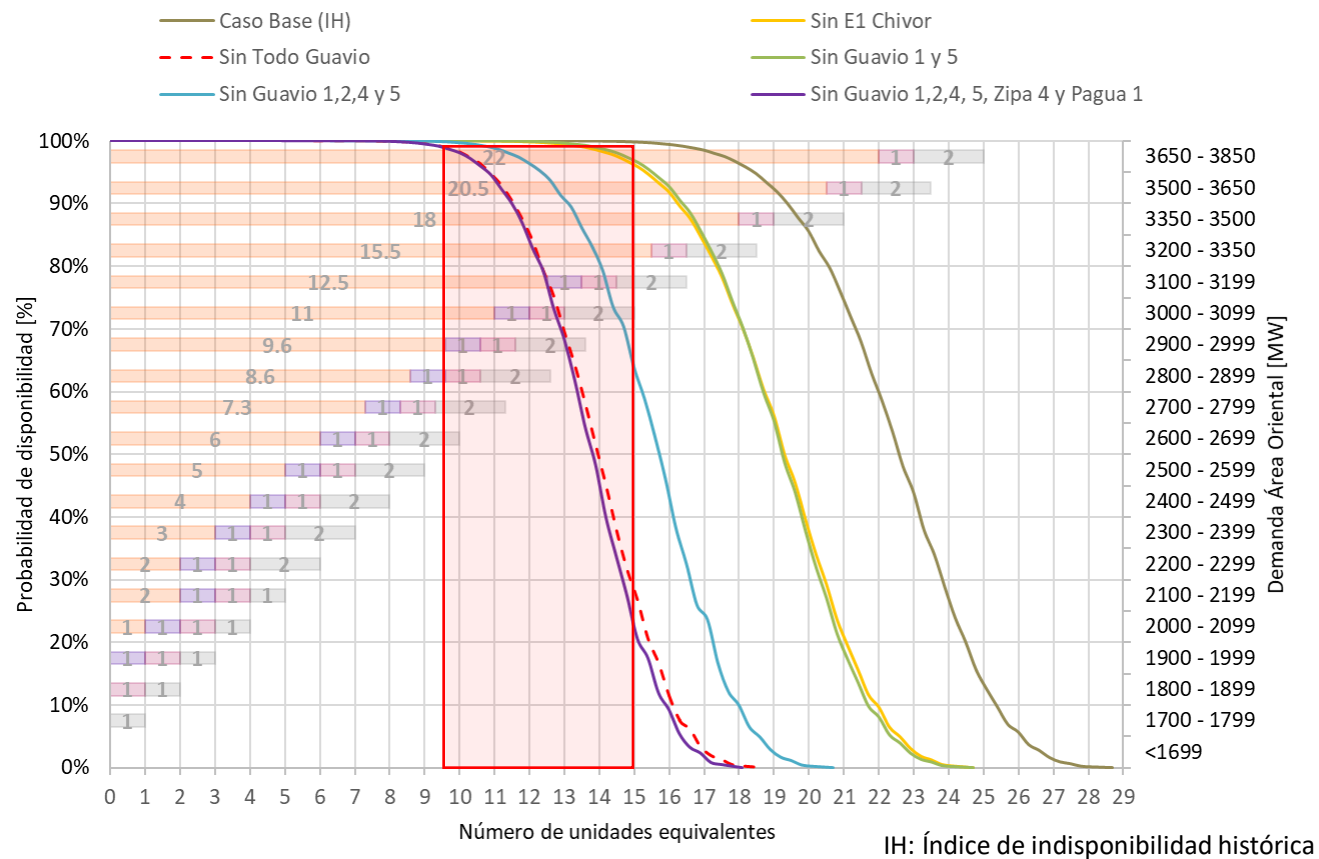
Área Oriental



Demanda máxima esperada entre 2022 y 2023



Probabilidad de disponibilidad de unidades para control de tensión en el área Oriental basa en índices IH



Al día de hoy y en condiciones normales la probabilidad de contar con 15 unidades es del 100%. Sin la planta Guavio se tiene un 55% de probabilidad para alcanzar 13.6 unidades y un 20% de probabilidad para cumplir con 15 unidades equivalentes. Sin embargo, de presentarse indisponibilidades de otros elementos del área es posible se deba programar cortes puntuales de demanda para mitigar riesgos en la operación del SIN.

En caso de indisponibilidad del STATCOM o SVC se requiere programar 4 o 2 unidades equivalentes adicionales, respectivamente, para preservar seguridad del área,

Área Oriental – Situación de Guavio



Se informa al CNO
Se realizan análisis preventivos desde el despacho y operación del CND 27/08 Se envía comunicado al MME

ENEL informa que fue posible realizar un cambio de turno, sin embargo, el bloqueo de la central permanece.

ENEL declara indisponible la unidad 1 al despacho de energía

ENEL declara indisponible la unidad 4 al despacho de energía

ENEL declara indisponible la unidad 2 al despacho de energía para las 00.00 horas del 15 de septiembre

26/08

31/08

06/09

07/09

13/09

14/09

15/09

ENEL informa bloqueos y la imposibilidad de realizar cambios de turno en la central

ENEL declara indisponible la unidad 5 al despacho de energía

Se envía comunicado al MME y al CNO

Se envían comunicados con recomendaciones a los agentes del área

Se emite comunicado de prensa sobre los riesgos en el sistema.

Área Oriental – Situación de Guavio



- 01** **A los generadores del área Oriental:**
 - Revisar la posibilidad de reprogramar los trabajos programados que se tengan.
 - No realizar trabajos no programados en las unidades de generación.
 - Maximizar la disponibilidad de las unidades de generación.
 - Contar con la mayor cantidad de generación de menores posible.

- 02** **A ITCO, GEB y EPM:**
 - No programar, en la medida de lo posible, intervenciones que afecten la disponibilidad de sus activos en el área Oriental.
 - Informar de forma oportuna alguna condición de riesgo sobre los equipos

- 03** **A los operadores de red y responsables de los pronósticos de demanda:**
 - Realizar seguimiento continuo al comportamiento de la demanda de las cargas Reguladas y No Reguladas y efectuar las actualizaciones requeridas según lo establecido en el Anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.
 - Gestionar la optimización de la autogeneración de los clientes No Regulados del área Oriental, en caso de requerirse.

- 04** **Al CNO:**
 - Realizar seguimiento a la condición operativa del área y realizar las gestiones que correspondan.

- 05** **MME y agentes involucrados.**
 - Buscar alternativas y coordinación institucional para recuperar la libre movilidad de equipos y operadores, con el objetivo de recuperar la disponibilidad de la central.